

### Mesa 13. Planeación territorial, participación y gobernanza del agua

Relatoría 9 de Noviembre de 2012.

<b>Argumentos Centrales</b>	<b>Propuestas de solución</b>
El agua es un bien comunitario de la humanidad.	Lograr autonomía de las comunidades en el uso y administración del acueducto comunitario. Organizar la defensa de los acueductos comunitarios.
Confederación Nacional en el manejo del agua.	Hacer seguimiento a los avances logrados en las mesas. Conformar una agenda territorial para el manejo de los corredores de movilidad en Bogotá.  Construir un mandato popular sobre la gobernanza del agua.
Fortalecimiento de la política de la gestión integral del agua.	Ampliar cobertura y servicio de calidad del agua. Que el agua no se convierta en negocio. Tratamiento y reciclaje de aguas residuales. Programa de recolección de aguas lluvias.  Revisión de las políticas públicas con relación a la contaminación del agua con coliformes fecales
Construcción de una ética ambiental integral.	Fortalecimiento, capacitación y formación social

	<p>entorno a la responsabilidad ambiental.</p> <p>Creación de una escuela de liderazgo técnico ambiental.</p>
	<p>Los yacimientos del agua deben ser protegidos por el gobierno nacional, municipal, distrital y local.</p>
<p>Paramos, Humedales y fuentes hídricas.</p>	<p>Cumplir con los protocolos del ambiente.</p> <p>Respetar la política de los humedales.</p> <p>Reactivar la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Construir mesas temáticas para tratar las problemáticas entorno a los humedales en Bogotá. (formación, sensibilización y conservación)</p> <p>Desarrollar un plan maestro de acueducto y alcantarillado para el tratamiento y descontaminación de las aguas.</p>
	<p>Fortalecer la red de veedores ciudadanos entorno a la gobernanza del agua.</p>
<p>Gestión ambiental participativa en la gobernanza del agua.</p>	<p>Incidencia real de la participación de la ciudadanía de acuerdo a la ley 1551, para los mandatos ciudadanos ambientalistas.</p> <p>La participación no debe ser institucionalizada.</p>

	El agua es un derecho fundamental.  Utilizar mecanismos de control social para la gestión, recuperación y conservación de ecosistemas.
Ecosistemas y ambiente	Programas de reforestación

Ordenamiento del territorio debe desarrollarse alrededor del agua.

No se leyeron las preguntas orientadoras.